Repara tu Deuda Abogados cancela 35.813 € en San Sebastián (País Vasco) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 07/03/2023 | 06:51



El exonerado se quedó sin trabajo y no pudo asumir las cuotas de los préstamos

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 35.813 euros en San Sebastián (País Vasco) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican que el caso es el de una persona que se había quedado sin trabajo. A raíz de tan lamentable hecho, el concursado fue incapaz de asumir las cuotas de los préstamos. En ese sentido, vio que era necesario empezar el proceso para poder acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº1 de Donostia-San Sebastián el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI).

Repara tu Deuda Abogados se dedica en exclusiva a la aplicación de esta legislación desde que fue fundado. Creado en septiembre de 2015, es el despacho de abogados pionero en su

tramitación.

En la actualidad ha superado la cifra de 130 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes mediante la Ley de la Segunda Oportunidad. El bufete analiza con anterioridad si la persona cumple los requisitos para poder acogerse a este mecanismo.

Los abogados de Repara tu Deuda llevan a cabo la mayor parte de los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país y representa en los juzgados a más de 20.000 particulares y autónomos procedentes de todas las comunidades autónomas que se han visto en una situación de insolvencia y que no pueden asumir sus pagos.

Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, adaptándose siempre a las circunstancias y al momento presente de sus clientes. “Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por pensar erróneamente que se trata de un proceso más complicado de lo que realmente resulta. Otros, simplemente, no son capaces de hacer frente a los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- partimos de la base de que se encuentran arruinados y, por esa razón, no tienen sentido solicitarles cuotas imposibles para sus bolsillos”.

Para ser beneficiario de esta segunda oportunidad, es necesario que el concursado cumpla una serie de requisitos previos. Así, el importe de la deuda nunca ha de ser superior a los 5 millones de euros, no puede haber sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y tiene que actuar siempre de buena fe.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/199532-repara-tu-deuda-abogados-cancela-35813-e-en-san-sebastian-pais-vasco-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm